REFORMA

DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA

"TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA"

OTORGADO POR:

HUMBERTO VINUEZA TITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

&*&* MC &*& 3

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ (10) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón Quito, comparece el señor HUMBERTO VINUEZA TITO, casado, en calidad de Gerente General de la Compañía "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA", como lo justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante el compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía respectivamente que en fotocopias se agregan a este instrumento; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO

DEL ARTÍCULO PRIMERO Y REFORMA DE ESTUTOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA", de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor HUMBERTO VINUEZA TITO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de Gerente General de la Compañía "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA". de conformidad con el nombramiento que se adjunta como habilitante.- SEGUNDA; ANTECEDENTES.- UNO) La "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA" Es una compañía constituida legalmente mediante escritura pública otorgada ante el señor doctor Diego J. Almeida Montero, Notario Decimo del cantón Quito, el veinte y dos de mayo del dos mil catorce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el diez y seis de junio del mismo año, con domicilio en la ciudad de Quito; conforme consta de la cláusula segunda, que hace alusión a los Estatutos, específicamente en el artículo uno, que en la parte pertinente dice: "La compañía se denominará: "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA".- La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, pero podrá, POR SU FINALIDAD Y SU OBJETO SOCIAL, establecer sucursales, agencias, almacenes u oficinas dentro y fuera del país, cumpliendo para el efecto con todos los requisitos legales, reglamentarios y los que establecen los presentes Estatutos", pero por resolución de la Junta General de accionistas se resolvió por unanimidad reformar el artículo primero por el siguiente texto; DOS) Mediante resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA reunida el día dos de junio del dos mil quince, se decidió por unanimidad efectuar el cambio del artículo primero quedando de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y

DOMICILIO, se hace constar lo siguiente: "La compañía se denominará: "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA".- La Sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pero no podrá, POR SU FINALIDAD A SU OBJETO SOCIAL, establecer sucursales u otras afines fuera del territorio para el cual se le otorgue el título habilitante."- Con los antecedentes expuestos, el señor HUMBERTO VINUEZA TITO en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA"; y en cumplimiento de lo Resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el dos de junio del dos mil quince, por el presente instrumento procede a reformar los estatutos de la compañía en la cláusula SEGUNDA, CAPITULO PRIMERO.- ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DOMICILIO, mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO.- La compañía se denominará: "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA".- La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, pero no podrá, POR SU FINALIDAD A SU OBJETO SOCIAL, establecer sucursales, u otras afines fuera del territorio para el cual se le otorgue el título habilitante".- CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para su plena validez de ésta escritura.- (HASTA AQUI LA MINUTA).- La compareciente ratifica la minuta inserta, que se halla firmada por el Abogado Rubén Suarez, con matrícula profesional número tres mil trescientos catorce del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del

caso y leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe.-

HUMBERTO VINUEZA TITO

C.C. 170823066-7

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMORENITA COMPAÑIA ANONIMA

En Quito DM, a los dos días del mes de junio de dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle E casa 192-2 Barrio Alma Lojana sector Jardín Valle, de esta ciudad de Quito se reúne la totalidad del capital social de la compañía **TRANSMORENITA COMPAÑIA ANONIMA** en Junta Universal de Socios de la compañía antes mencionada, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma:

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	Nº C.C.:	PORCENTAJE	ACCIONES	CAPITAL PAGADO
SANDRA ELIZABETH BAUTISTA CARDENAS	1711504199	6,7%	1	USD 54
CARLOS MANUEL CARDENAS BENAVIDES	1702942028	6,7%	1	USD 54
SALVADOR AREVALO JARAMILLO	1710103068	6,7%	1	USD 54
JOSE ELIAS TEJADA TIAMARCA	1708796568	6,7%	1	USD 54
JOSE EMILIO DIAZ DE LA CRUZ	1703490852	6,7%	1	USD 54
MANUEL HERNANDO GUACHAMBOZA	1704354495	6,7%	1	USD 54
LUIS FABRICIO GUACHAMBOZA TACO	1720144326	6,7%	1	USD 54
LUIS ANTONIO GUALOTUÑA GUANOPUNGA	1706880091	6,7%	1	USD 54
JOSE RODOLFO LEMA QUINAPAXI	1701558288	6,7%	1	USD 54
JOSE EMILIANO PARRA GUALOTUÑA	1711041515	6,7%	1	USD 54
EDUARDO GERMANICO PRUNA PRUNA	1708013956	6,7%	1	USD 54
HUMBERTO VINUEZA TITO	1708230667	6,7%	1	USD 54
RIGOBERTO NINAHUALPA MARTINEZ	1709443566	6,7%	1	USD 54
HENRY WASHINGTON MEJILLON SEGOVIA	1714770805	6,7%	1	USD 54
ARTURO EUCLIDES LAVERDE PEREZ	1705258240	6,7%	1	USD 54
	TOTALES	**100%**	**100**	**USD 810**

Los socios nombran como presidenta de la presente Junta Universal de Socios, a la señora Sandra Elizabeth Bautista Cárdenas y como Secretario, al Gerente General el señor Humberto Vinueza Tito.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los socios aceptan por unanimidad reunirse en Junta Universal de Socios; como en efecto se reúnen, con el objeto de conocer LOS PUNTOS del orden del día que se expresan a continuación:

1. Conocimiento y Aprobación de la reforma de los estatuto de la compañía (CAPITULO PRIMERO, ARTICULO PRIMERO) únicamente.

2. Autorizar que el Gerente General realice todos los trámites tendientes a legalizar la reforma de estatutos aprobada por la junta general de accionistas.

El orden del día es aceptado por todos los accionistas, por lo tanto se acepta la celebración de la presente Junta Universal y su Presidenta señora Sandra Elizabeth Bautista Cárdenas, la declara instalada.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado

1. Conocimiento y Aprobación de la reforma de los estatutos de la compañía (CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO PRIMERO) únicamente.

Toma la palabra la señora Sandra Elizabeth Bautista Cárdenas en calidad de Presidenta, quién manifiesta que es menester reformar los estatutos de la compañía exclusivamente el artículo primero y se propone el siguiente texto:

"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- La compañía se denominará: "TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA".- La Sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pero no podrá, POR SU FINALIDAD Y SU OBJETO SOCIAL, establecer sucursales u otras afines fuera del territorio para el cual se le otorgue el título habilitante."

Tanto la presidencia y secretaria de la Junta motivan el pedido en función de las observaciones realizadas por la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Los accionistas una vez que conocieron y analizaron el primer punto el orden del día, decidieron por unanimidad aceptar el mismo en beneficio de la compañía.

2. Autorizar a que el Gerente General realice todos los trámites tendientes legalizar la reforma de estatutos aprobada por la junta general de accionistas.

Toma la palabra la señora Sandra Elizabeth Bautista Cárdenas en calidad de Presidenta, quién manifiesta dentro de las responsabilidades del señor Gerente General está la representación legal y extra judicial siendo este el antecedente pide a la Junta Universal de Accionistas de La Compañía Transmorenita Compañía Anónima y que le otorgue al Gerente General la autorización para que realice todos los trámites para la legación de la reforma de estatutos.

Los accionistas una vez que conocieron y analizaron el segundo punto el orden del día, decidieron por unanimidad aceptar el mismo en beneficio de la compañía.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, la Presidenta levanta la sesión a las 16h00.

HUMBERTO VINUEZA TITO
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL

SANDRA BAUTISTA CARDENAS
ACCIONISTA – PRESIDENTE

ACCIONISTA	FIRMA
CARLOS MANUEL CARDENAS BENAVIDES	
SANDRA BAUTISTA CARDENAS	
SALVADOR AREVALO JARAMILLO	
JOSE ELIAS TEJADA TIAMARCA	
JOSE EMILIO DIAZ DE LA CRUZ	
MANUEL HERNANDO GUACHAMBOZA	
LUIS FABRICIO GUACHAMBOZA TACO	
LUIS ANTONIO GUALOTUÑA GUANOPUNGA	
JOSE RODOLFO LEMA QUINAPAXI	
JOSE EMILIANO PARRA GUALOTUÑA	
EDUARDO GERMANICO PRUNA PRUNA	

HUMBERTO VINUEZA TITO	
RIGOBERTO NINAHUALPA MARTINEZ	
HENRY WASHINGTON MEJILLON SEGOVIA	
ARTURO EUCLIDES LAVERDE PEREZ	

Hasta aquí el acta

Dr. Diego J. Almei...

0000005

MC

REPUBLICA DEL ECUADOR

1 0823066-7

CIUDADANIA

VINUEZA TITO
HUMBERTO

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

1964-09-05

ECUATORIANA

M

CASADO
HILDA ROSARIO
CARRERA PROAÑO

BILLERATO

MILITAR SEN... SIVO

V4343V4442

LUIS ENRIQUE

MARIA LUCRECIA

RUMINAHUI
2015-04-27

2025-04-27

006

006 - 0096

1708230667

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

VINUEZA TITO HUMBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

QUITO

PUENGASI

4

CANTON

PARROQUIA

ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1.

Dr. Diego J. Almeida Montero
MC
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

NOMBRAMIENTO

Quito DM, Junio 18 de 2014

Señor
HUMBERTO VINUEZA TITO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Clausula Quinta de los Estatutos Sociales de la Compañía TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA, resolvió nombrar a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período estatutario de DOS (2) años, pudiendo ser reelegido, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

El **GERENTE GENERAL** ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo Vigésimo Primero (21) de los Estatutos Sociales de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada el veintidós (22) de Mayo del dos mil catorce (2014), ante el Doctor Diego J. Almeida Montero, Notario Décimo (10) del Cantón Quito; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciséis (16) de junio del dos mil catorce (2014), bajo el Número de Trámite 34492, número de Repertorio 21623, Número de Inscripción 1908.

Las facultades y atribuciones del **GERENTE GENERAL** se encuentran consagradas en el Artículo Vigésimo Primero (21) de los antes referidos estatutos sociales.

La referida Disposición Transitoria Única autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

DIEGO SUAREZ BALDEON, MBA
ABOGADO DE LA COMPAÑÍA

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TRANSMORENITA COMPAÑÍA ANONIMA. En Quito, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

SR. HUMBERTO VINUEZA TITO
C.I.170823066-7

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 20 AGO 2014

MC Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO

Registro Mercantil de Quito

0000006

TRÁMITE NÚMERO: 42666

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9782
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/06/2014
FECHA ACEPTACION:	18/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSMORENITA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708230667	VINUEZA TITO HUMBERTO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1908 DEL: 16/06/2014 NOT: 10 DEL: 22/05/2014 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 24 AGO 2014

MC Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO

Dirección Nacional de Registros ... Registro Mercantil del Cantón Quito

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta tercera **COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito a, DIEZ de JUNIO del año dos mil quince.-

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.

0000007

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 46230

9779953IHYERHL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32081
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3515
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708230667	VINUEZA TITO HUMBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /10/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSMORENITA COMPAÑIA ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1908 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE JUNIO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito